

AIGRE S.A.

NUEVO REPRESENTANTE LEGAL

Se hace saber que la sociedad AIGRE S.A. por Acta de Directorio de fecha 17/01/2014, ha resuelto: 1) Revocar el mandato conferido al Sr. Alessio Maggiolo como representante legal de la Sucursal de Aigre en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley Nº 19.550; 2) Designar como nuevo representante legal de la misma al Sr. Sebastián Córdova Moyano, Argentino, D.N.I. 23.292.585, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear Nº 814, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

\$ 45 230358 May. 23

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. PILARES

COMUNICADOS

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: J09 Contrato Nº 164 suscripto en fecha 27/07/12 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A - Pilares y el Sr. Viana Joaquín D.N.I. 31.973.391 ha sido extraviado por el mismo.

\$ 225 230129 May. 23 May. 29

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, grupo: f11 contrato Nº 011 suscripto en fecha 27/07/2012 entre Bauen Arquitectura S.R.L. Pilay S.A. y la Sra. Gurovici Mariana D.N.I. 29576659 ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 230413 May. 23 May. 29

COLEGIO DE PROFESIONALES

EN ENFERMERIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Directorio del Colegio de Profesionales en Enfermería de Santa Fe resuelve:

1-Convocar a elecciones de autoridades: Miembros del Directorio, Tribunal de Etica y Disciplina y Síndico para el día 4 de julio de 2014, la que se efectuará en la sede de este Colegio de Profesionales en Enfermería de Santa Fe sito en calle Corrientes 2976 de la ciudad de Santa Fe, en Asociación Médica del Departamento Castellanos sita en Av. Mitre 111 de la ciudad de Rafaela y en Casa de la Historia y la Cultura de Bicentenario sita en Bv. España 787 de la ciudad de Reconquista en el horario de 7:00 a 16:00 horas.

Los matriculados que posean domicilio real en los departamentos San Javier, San Justo, Garay, Las Colonias, La Capital y San Jerónimo votarán en la sede Santa Fe, los que posean domicilio real en los departamentos San Cristóbal, Castellanos y San Martín votarán en la sede Rafaela y los que posean domicilio real en los departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado votarán en la sede Reconquista.

2-Designar como miembros de la Junta Electoral a Vergara, Marcela Paulina M.P. 1758; Cornejo, María Fernanda M.P. 4270; Valdez, Graciela Guadalupe M.P. 1968 en calidad de titulares y a Roldan, Solange Gabriela M.P. 4230, Querchi, Rosa Natalia M.P. 0505,

Rodríguez, Juan José M.P. 0159, Grismado, Ana Eva M.P. 2647 y Navarrete, Berta Daniela M.P. 3821 en calidad de suplentes.

3-Fijar el plazo para presentar las listas para su oficialización del 09/06/2014 hasta el 13/06/2014 a las 15:00 horas, en la sede de este Colegio de Profesionales en Enfermería de Santa Fe sito en calle Corrientes 2976 de la ciudad de Santa Fe.

4-Regístrese, notifíquese mediante publicación en un diario de amplia difusión y archívese.

Lic. ADRIANA VILLARRUEL

Presidente

Lic. LUIS SOSA

Secretario

\$ 105,60 230429 May. 23 May. 26
